EL GERENTE DE INDUSTRIAS CÁRNICAS DEL ORIENTE S.A.
NIT 900.014.646-3

CERTIFICA

Que, a la fecha de la celebración del Contrato de Prestación de Servicios CPS-009-2025, la entidad INDUSTRIAS CÁRNICAS DEL ORIENTE S.A no cuenta dentro de sus actividades económicas con competencias para contratar de manera directa personal para la labor de FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS.

Dada en Rionegro, Antioquia a los 24 días del mes de enero de 2025.

Atentamente,



JOSÉ ALCIDES CALDERÓN GARCÍA
Gerente general
INCAROSA